

**SEXAGESIMA CUARTA SESION DEL H. AYUNTAMIENTO DE
AMACUECA, JALISCO, 2018 – 2021.**

SESION ORDINARIA.

ACTA NÚMERO 64 SESENTA Y CUATRO.- En el Municipio de Amacueca, Jalisco, siendo las 9:00 nueve horas del día 30 de Julio del año 2021 dos mil veintiuno, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47 fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, encontrándose reunidos en la Sala de Cabildo Municipal de Amacueca, los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Amacueca, Jalisco, cuyos nombres y firmas constan en la lista de asistencia, la cual se agrega a la presente acta como apéndice número 01 uno, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria del Ayuntamiento a la que fueron previamente convocados por el Presidente Municipal Interino C. Neri Quintero Barragán, en la cual actúa como Secretaria General Lic. Ma. Guadalupe Cristóbal Hernández quien hace uso de la voz,

La Secretaria General manifestó buenas tardes vamos a iniciar con esta Sesión Ordinaria correspondiente al día 30 de julio del año 2021 dos mil veintiuno.

LISTA DE ASISTENCIA

Al inicio de la Sesión la **Secretaria General** en primer término indicó que procedería a pasar lista de asistencia a los Regidores y habiéndose procedido a ello, se dio fe de la presencia de los Ciudadanos Múncipes, Neri Quintero Barragán, Norma Leticia Acuña Ramírez, José Benjamín Acuña Saturnino, Alida Ramírez García, Regina Hernández Núñez, Irma Figueroa Sandoval, Daniel Cristóbal García, Ignacio García Anguiano, y Alfredo de la Torre Herrera, con excepción de la regidora Liz Defensa Ramírez Galindo, y el regidor Ampelio Aguayo Miranda,

Acto seguido, la **Secretaria** comunicó al **Presidente** la existencia de Quórum legal para la declaración de apertura de la sesión.

Estando presentes el Presidente Municipal Interino y los Regidores que con el integraron el Pleno del Ayuntamiento, la **Secretaria General** declaró la existencia de quórum a las 9:05 nueve horas con cinco minutos, abierta la Sesión Ordinaria correspondiente al día treinta de julio del año dos mil veintiuno, declarándose legalmente instalada y considerado validos los Acuerdos que en ella se tomaran en los términos de la normatividad aplicable.

Continuado con el uso de la palabra la **Secretaria General a solicitud de la Presidenta** manifestó se propone a ustedes ciudadanos Regidores el siguiente orden del día, procediendo a dar lectura, para consideración del Pleno.

En cumplimiento a lo anterior, la secretaria dio cuenta del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

*Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de Amacueca, Jalisco, 30 treinta de julio del año
2021 dos mil veintiuno.*

Secretaría General de Ayuntamiento, 2018-2021.

- 1.-Lista de Presentes, verificación de Quorum y declaración de apertura.
- 2.-Propuesta y aprobación del Orden del Día.
- 3.-Lectura y en su caso aprobación del Acta de Sesión Ordinaria celebrada el 13 de Julio del año 2021.
- 4.-Propuesta y en su caso aprobación y autorización para que el Presidente, Sindica y Encargada de Hacienda Municipal, firmen convenio con la Secretaria de Cultura para acceder al programa "Aportación Estatal para el proyecto Apoyo y Equipamiento para mejoras de los Espacios Culturales en Municipios del Estado de Jalisco.
- 5.-Propuesta y en su caso aprobación para la rehabilitación del inmueble donde estará ubicada Ludoteca.
- 6.-Asunto relacionado con las Fiestas Patrias 2021 y Fiestas Taurinas en Tepec 2021.
- 7.- Asuntos Varios.
- 8.- Clausura de la Sesión.

A S U N T O S Y A C U E R D O S :

1.- DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL INSTALACION DE LA SESION ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE FECHA 30 TREINTA DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

En el desahogo del **Punto 1** del Orden del Día, la Secretaria General Ma. Guadalupe Cristóbal Hernández procedió a tomar lista de asistencia, a los regidores y habiéndose procedido a ello, se dio fe de la presencia de los ciudadanos Munícipes, C. Neri Quintero Barragán, C. Norma Leticia Acuña Ramírez, C. José Benjamín Acuña Saturnino, C. Alida Ramírez García, C. Regina Hernández Núñez, C. Irma Figueroa Sandoval, C. Daniel Cristóbal García, C. Ignacio García Anguiano, y el C. Alfredo de la Torre Herrera con excepción de la regidora Liz Defensa Ramírez Galindo y el regidor Ampelio Aguayo Miranda,

Actos seguido la Secretaria General comunicó al Presidente Municipal la existencia de quorum legal, a efecto de cumplimentar el primer punto del orden del día, para tener instalada la Sesión del pleno del Ayuntamiento, sesionar válidamente y tomar acuerdos, en términos de la normatividad aplicable.

2.-PROPUESTA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.

En el desahogo del **Punto 2** del Orden del Día, la Secretaria General Lic. Ma. Guadalupe Cristóbal Hernández procedió a la lectura del orden del día y una vez realizado lo anterior, sometió a consideración del Ayuntamiento en Pleno el Orden del Día Propuesto.

No habiendo oradores al respecto, relativo a la Propuesta del Proyecto del Orden del día, a consideración del Cabildo, por votación económica resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD**

DEL TOTAL DE 09 NUEVE VOTOS A FAVOR DE LOS NUEVE REGIDORES ASISTENTES.

Finalizada la votación la Secretaria General señaló **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

3.-LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 13 DE JULIO DEL AÑO 2021.

Continuando con el punto número 3 tres, relativo a la lectura del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 13 de Julio del año 2021 y en su caso aprobación, la Secretaria General Lic. Ma. Guadalupe Cristóbal Hernández, en uso de la voz manifestó, se solicita la dispensa de la lectura del acta de Sesión ordinaria celebrada el día 13 de Julio del año, ello en razón de que se les envió a ustedes Regidores en tiempo y forma a sus correos electrónicos personales, archivo que contiene la sesión de cabildo en mención para su análisis, y en su caso aprobación en esta sesión de cabildo; y acto seguido manifestó "someto a consideración del Cabildo en Pleno y pregunto en este momento quienes estén por la afirmativa de aprobar el acta del día 13 de julio del año 2021, sírvase manifestarlo levantando la mano, sometido que fue lo anterior, a consideración del Ayuntamiento en Pleno, en votación económica resulto **APROBADO POR UNANIMIDAD DE 09 NUEVE VOTOS A FAVOR.**

4.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN PARA QUE EL PRESIDENTE, SINDICA Y ENCARGADA DE HACIENDA MUNICIPAL, FIRMEN CONVENIO CON LA SECRETARIA DE CULTURA PARA ACCEDER AL PROGRAMA "APORTACIÓN ESTATAL PARA EL PROYECTO APOYO Y EQUIPAMIENTO PARA MEJORAS DE LOS ESPACIOS CULTURALES EN MUNICIPIOS DEL ESTADO DE JALISCO.

Continuando con el punto número 4 cuatro del orden del día, relativo a la propuesta y en su caso aprobación y autorización para que el Presidente, Sindica y Encargada de Hacienda Municipal, firmen convenio con la Secretaria de Cultura para acceder al programa "Aportación Estatal para el proyecto Apoyo y Equipamiento para mejoras de los Espacios Culturales en Municipios del Estado de Jalisco", la Secretaria General Lic. Ma. Guadalupe Cristóbal Hernández cedió el uso de la voz al Presidente Municipal interino quien manifestó buenos días mirenen este punto salió un apoyo que se llama "Aportación Estatal para el proyecto Apoyo y Equipamiento para mejoras de los Espacios Culturales en Municipios del Estado de Jalisco", son para equipamiento menores la cantidad máxima que se podía otorgar son \$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 M.N), y bueno el municipio fuimos beneficiado por estos cien mil pesos, para eso nos pedían el proyecto para mejora de algún espacio cultural, nosotros ingresamos el proyecto de la casa de la cultura, para la "(PARA IMPERMEABILIZACION DE AZOTEA DE CASA DE LA CULTURA), porque también como es un recurso menor para otra necesidad no nos alcanzaba, por ejemplo para la compra de un domo o los baños no nos alcanzaría, entonces checando con el arquitecto fue el a hacer un levantamiento para ver cómo estaba de la bóveda entonces se hizo el presupuesto y se hizo el proyecto y fue aprobado, entonces para darle seguimiento e iniciar los trabajos de rehabilitación si se requiere la autorización

de la firma del convenio y se tiene que ejecutar en esta administración 2018-2021 y entonces en ese sentido es el punto de acuerdo para que si tienen a bien nos autoricen la firma del convenio del Municipio con la Secretaria de Cultura del Estado de Jalisco para que el Presidente Municipal interino Neri Quintero Barragán, Sindica Municipal Norma Leticia Acuña Ramírez, y la Encargada de Hacienda Municipal Graciela Chávez Contreras firmen el convenio de colaboración con la Secretaria de Cultura lo pongo a su consideración,

Acto seguido, una vez analizado lo anterior y no habiendo más comentarios al respecto, la Secretaria General “sometió a consideración del Cabildo en Pleno y pregunto quienes estén por la afirmativa de aprobar la firma del convenio del Municipio con la Secretaria de Cultura del Estado de Jalisco para que el Presidente Municipal interino Neri Quintero Barragán, Sindica Municipal Norma Leticia Acuña Ramírez, y la Encargada de Hacienda Municipal Graciela Chávez Contreras firmen el convenio de colaboración con la Secretaria de Cultura, sírvase manifestarlo levantando la mano por favor”, sometido que fue lo anterior, a consideración del Ayuntamiento en Pleno, en votación económica resulto **APROBADO POR MAYORIA CALIFICADA DE LOS REGIDORES.**

Una vez analizado y discutido por los integrantes del Pleno del H. Ayuntamiento es aprobado en votación económica POR MAYORIA CALIFICADA, la firma de convenio con la Secretaria de Cultura por la cantidad de \$100,000 (Cien mil pesos 00/100 M.N), como **“Aportación Estatal para el proyecto Apoyo y Equipamiento para mejoras de los Espacios Culturales en Municipios del Estado de Jalisco”**,(PARA IMPERMEABILIZACION DE AZOTEA DE CASA DE LA CULTURA).

Asimismo este Ayuntamiento queda con el compromiso de comprobar los recursos aplicados antes del término de la actual administración 2018-2021.

5.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA REHABILITACION DEL INMUEBLE DONDE ESTARA UBICADA LA LUDOTECA.

En el desahogo del punto número 5 cinco del orden del día del asunto relacionado con **PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA REHABILITACION DEL INMUEBLE DONDE ESTARA UBICADA LA LUDOTECA,** la Secretaria General Lic. Ma. Guadalupe Cristóbal Hernández manifestó, cedo el uso de la voz al **Presidente Municipal Interino C. Neri Quintero Barragán**, quien en uso de la palabra manifestó en este punto compañeros anteriormente la Presidenta con licencia nos había hecho mención de la gestión que estaba realizando de esta Ludoteca en la cabecera municipal y ya rindió fruto esa gestión: les comento que para la Ludoteca municipal se pretende utilizar el espacio del centro de salud viejo, con el objetivo de ya no gastar en infraestructura, vinieron la semana pasada del Dif, Jalisco para realizar un rediseño para volver a utilizar los espacios y gastar lo menos posible para la construcción de lo que va a ser la Ludoteca, en este sentido vamos a ser beneficiados por parte del Dif Jalisco, por un monto de \$1,000,000.00 (un millón de pesos m.n), pero este millón de pesos solo lo podemos ejercer en mobiliario y equipo, no es para cuestiones de construcción de rehabilitación de espacios entonces en lo que

nosotros le entraríamos nosotros como municipio sería precisamente entonces en la rehabilitación de estos espacios, actualmente no se le van a hacer grandes modificaciones pero si el centro de salud en cuestión de infraestructura en algunos lugares si está muy, muy deteriorado por ejemplo en el espacio que estaba la farmacia y donde estaba el consultorio dental por ahí entre medias de la barda había una canaleja, y se empezaba a filtrar el agua y creaba mucha humedad y algunas de las dos salas pequeñas habrá la necesidad de abrir como un arco para que quede espacio más grande, el piso está muy deteriorado, los baños esta percutido y para que los niños tengan un desarrollo optimo sería cambiar y mejora las condiciones, de la herrería solo se va a cambiar la pintura van a realizar actividades, van abrir un espacio para una puerta para un huerto para que los niños puedan plantar y sembrar, el arquitecto les explicara a detalle en que consiste la rehabilitación de este espacio que tenemos que aportar como municipio para La Ludoteca, es decir en el mantenimiento que no lo contempla el proyecto,

Por su parte el Director de Obras Publicas Arq. Humberto de Jesús Flores Gutiérrez explico que principalmente se arreglaran los pisos existentes, el enjarre se le dará tratamiento para tratar el salitre, vamos a volver a enjarrar, vamos a abrir una puerta, vamos a resanar pintar y la impermeabilización, pintar la herrería y muebles de baño, en eso consiste la rehabilitación,

El Presidente Municipal comentó que es un espacio educativo y social pensado en niños de cuatro a doce años, para jugar compartir y educar con un horario tentativo de nueve a una de la tarde y de cuatro a ocho de la noche para que sea en ambos turnos, y la ideas es que la misma Ludoteca sea autofinanciable, se van a contratar personas con perfil en específico, la estructura es como un tren con salas y cada sala va llevar un vagón y una temática, la sala número uno le llaman big bag, actividades para contribuir al desarrollo de la infancia con juegos lúdicos, la sala numero dos es la sala Discovery es para crear una adaptación o un sentido de identidad de pertenencia de niño o de niñas, Metamorfosis a través de juegos van a desarrollar capacidades o habilidades cuestiones lúdicas o didácticas, que les permitan enfrentar situaciones o resolverlas, la sala número cuatro Ciudadanía digital los van instruir en e luso de las tecnológicas para una comunicación adecuada, la sala número cinco le llaman trascender los diferentes habitas como se interactuar con microorganismos y todo transcurra en armonía, y en el huerto familiar es para que siembren, planten y logren una interacción y con los frutos representativos del municipio, la nuez pitaya y café, para que generen ese importancia que tienen nuestros frutos emblemáticos y que contribuyen a desarrollo económico de nuestro municipio, van a venir a hacer la presentación del Proyecto; para darle a agilidad de que en esta administración se puedan concluir los trabajos, para que vengan los encargados del Dif Jalisco, y hacer los diseños y posteriormente hacer lo que es el equipamiento de las salas,

Por su parte el regidor Ignacio García Anguiano comentó y pregunto que si las salas tenían una especialidad, que si el Dif enviaría los profesionistas que cubrirían esos lugares, que se les dé empleo a los profesionistas del municipio.

El Presidente Municipal interino Neri Quintero Barragán, comentó de hecho lo comente antes el proyecto es que fuera

*Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de Amacueca, Jalisco, 30 treinta de julio del año
2021 dos mil veintiuno.*

Secretaría General de Ayuntamiento, 2018-2021.

autofinanciable y que tuviera un costo para la ciudadanía y si los tendríamos que buscar nosotros como municipio, no van a venir de otros lugares, la idea es emplear a personas del municipio y si, serian cinco siempre y cuando cumplan con los perfiles, la idea es que sean de 5 a por cada sala, son cinco profesionistas por un administrativo y una persona de limpieza, van a ser capacitados por Dif Jalisco, entonces lo que aprobaríamos sería el gasto para la rehabilitación del espacio donde estará ubicada la Ludoteca, entonces la aportación de nosotros como municipio seria para el mantenimiento seria por la cantidad de \$415,602.82 (CUATROCIENTOS QUINCE MIL SEISCIENTOS DOS PESOS 82/100 M.N.), incluyendo señalética, extintores, etc.

Acto seguido, una vez analizado lo anterior y no habiendo más comentarios al respecto, la Secretaria General a petición del Presidente "sometió a consideración del Cabildo en Pleno y pregunto quienes estén por la afirmativa de aprobar la aportación de nosotros como Municipio para el mantenimiento del inmueble donde se ubicará LA LUDOTECA, por la cantidad de \$415,602.82 (CUATROCIENTOS QUINCE MIL SEISCIENTOS DOS PESOS 82/100 M.N.), sírvase manifestarlo levantando la mano por favor", sometido que fue lo anterior, a consideración del Ayuntamiento en Pleno, en votación económica resultado **APROBADO POR UNANIMIDAD DEL TOTAL DE LOS 09 NUEVE DE LOS REGIDORES ASISTENTES VOTANDO TODOS A FAVOR.**

6.- ASUNTO RELACIONADO CON LAS FIESTAS PATRIAS 2021 Y FIESTAS TAURINAS EN TEPEC 2021.

Continuando con el punto número seis del orden del día, respecto del tema de la **ASUNTO RELACIONADO CON LAS FIESTAS PATRIAS 2021 Y FIESTAS TAURINAS EN TEPEC 2021**, en este Punto el Presidente Municipal interino Neri Quintero Barragán, comento: miren como ya es sabido en todos los medios de comunicación se acerca otra ola de contagios y de una nueva cepa, lo tenemos Que tomar con mucha responsabilidad, tenemos que redoblar esfuerzos y adoptar otra vez las medidas, desafortunadamente se bajaron las guardias, derivado de esto están estos contagios en la población ahora más jóvenes, entonces implica un riesgo muy grande, personas que también ya han sido vacunadas pues ya han sido también contagiadas, entonces en ese sentido, entonces en ese sentido nos llegaron varios comunicados por parte del Gobierno del Estado darlos a conocer a la ciudadanía y sobre todo acatar esas disposiciones para evitar en gran medida los contagios en nuestro municipio, ya ha habido algunos contagios aquí en Amacueca, cosa que no ha sido solo en Amacueca sino en la mayoría de los municipios a nivel nacional, estatal y municipal, se esta volviendo a dar esa nueva ola y hay nuevas disposiciones le voy a ceder el uso de la voz ala Sindico para que les haga de su conocimiento,

Por su parte la Síndico Municipal Lic. Norma Leticia Acuña Ramírez, comentó que el Gobernador había dado un comunicado dando a conocer las nuevas disposiciones que entraron en vigor el día de hoy 30 de julio del año 2021, que también ya comentaba el Presidente el alto índice de contagios en el municipio, y que estas disposiciones consistían en disminuir el aforo de restaurantes hasta el 50% y el horario también, que no se cierran para fiestas privadas, eventos sociales si están

Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de Amacueca, Jalisco, 30 treinta de julio del año 2021 dos mil veintiuno.

Secretaría General de Ayuntamiento, 2018-2021.

autorizadas solamente en lugares cerrados se reducía en 50% y en lugares abiertos era de 600 personas se reducía a 300 personas y con un horario de cinco horas, bares y antros se cierran, añadió aquí no lo vemos conveniente son muy pocas las personas que acuden, se hizo referente a la situación de la ciudad de Guadalajara, aquí en el municipio se mandaran las disposiciones y se tomaran las medidas en caso de que no se de cumplimiento con las mismas, se cancelan eventos masivos, fiestas patrias, informe de gobierno con personas, festividades religiosas esta canceladas se siguen las mismas recomendaciones en lo relativo a los eventos religiosos, se mandaran nuevamente a las tiendas las indicaciones y se realizaran los procedimientos necesarios en caso de ser necesario, ya es uso obligatorio de cubrebocas en el caso de espacios públicos, entonces se tienen cancelados los eventos que vienen de aquí a septiembre expuso,

El Presidente Municipal interino Neri Quintero Barragán comentó y bueno eso contempla las fiestas de Tepec, cualquier evento masivo queda cancelado, estamos hablando de informes de gobierno de manera presencial, tomas de protesta, fiestas patrias y fiestas taurina de Tepec, ni festejos de los ejidatarios de hecho ahí hay un riesgo mayor porque la mayoría son adultos mayores, y ahí son alrededor de 150 pero la mayoría son adultos mayores, inclusive iban a tener una sesión de asamblea el domingo entonces nosotros no creemos conveniente que se realice precisamente porque es un espacio cerrado y la mayoría son adultos mayores además de que vienen personas de otros lados,

Acto seguido, una vez analizado lo anterior y no habiendo más comentarios al respecto, la Secretaria General "sometió a consideración del Cabildo en Pleno y pregunto quienes estén por la afirmativa de aprobar CANCELAR DE MANERA OFICIAL LAS FIESTAS PATRIAS 2021, FIESTAS TAURINAS EN TEPEC 2021 ASI COMO TODAS LAS FESTIVIDADES QUE ALBERGEUEN A MAS DE TRECIENTAS PERSONAS, ELLO CON LA FINALIDAD DE EVITAR MAS CONTAGIOS DEL SARS COVID- 19, Y APLICAR LAS NUEVAS DISPOSICIONES ANTES MENCIONADAS, sírvase manifestarlo levantando la mano por favor", sometido que fue lo anterior, a consideración del Ayuntamiento en Pleno, en votación económica resultado **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LA TOTALIDAD DE LOS 09 NUEVE REGIDORES ASISTENTES VOTANDO TODOS A FAVOR.**

7.- ASUNTOS VARIOS.

Continuando con el orden del día el punto número siete relativo a los asuntos varios el Presidente Municipal interino C. Neri Quintero Barragán, comento, alguien trae algún asunto:

Por su parte el regidor Ignacio García Anguiano, pregunto sobre la calle Hidalgo, y comento que es una obra que ya fue aprobada,

El regidor Alfredo de la Torre Herrera, comentó que la Obra de la Calle Hidalgo es una obra prioritaria, que contempla agua potable y drenaje

El Presidente Municipal interino C. Neri Quintero Barragán, comento que revisaría el acuerdo de la aprobación de dicha obra y como se le daría seguimiento,

La regidora Irma Figueroa Sandoval, pregunto el tema de la iluminación de la Plazoleta, pregunto que como iba ese punto que ya se había aprobado eso en razón de que seguía estando obscuro,

Por su parte el regidor Ignacio García Anguiano, pregunto, sobre el tema de los tianguistas en Tepec, que se les comentara que no se colgaran de la escuela,

La regidora Irma Figueroa Sandoval, pregunto qué, que se tenía que hacer y donde se podían presentar quejas de las personas que atienden el asunto del programa de los 65 sesenta y cinco y más, porque trataban muy mal a las personas de la tercera edad,

El Presidente Municipal interino C. Neri Quintero Barragán, comento que investigaría la instancia en donde se pueden presentar las quejas,

El Regidor Daniel Cristóbal García, comento sobre el tema de que en Tepec habría 32 confirmaciones y era un evento muy abundante por el tema de la pandemia,

El Presidente Municipal interino C. Neri Quintero Barragán, expuso que comentaría con el sacerdote sobre el tema de las medidas sanitarias para los eventos con mucho aforo; a su vez comentó como información el tema del Banco de Alimentos y mencionó que, el Banco de Alimentos es una asociación civil, y que el Municipio por conducto de el, el Presidente funge como vinculación con el banco de alimentos, que se llevó a cabo una reunión informativa, en la que se conformó el comité, y que el mismo estaría recibiendo y haciendo las despensas, las cuales tendrían un costo y que son alimentos y despensa para apoyar con la economía familiar,

La secretaria general pregunto sobre el tema de las luminarias del atrio de Tepec, que las personas preguntaban sobre si las lámparas iban a permanecer con los cables por la parte de arriba, así mismo comentó que la Maestra Veky Santana de Tepec, solicito información sobre el tema de arboles para plantar en Tepec,

Por su parte el **Presidente** municipal interino comento que se ya se estaba revisando ese asunto de las luminarias, y por cuanto a los árboles comentó que había enviado oficios para pedir arboles de limones porque los que se habían entregado era para las personas que hicieron la solicitud el año pasado y que solo trajeron pocos arboles; así mismo dio una breve información sobre los avances de la Obra Planta Tratadora de aguas residuales de Tepec,

8.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

En cumplimiento al Punto 08 ocho del orden del día, el presidente municipal manifestó se procede a la clausura de la sesión quedando como válidos todos los acuerdos y puntos que se aprobaron, siendo las 10:34 diez horas con treinta y cuatro

*Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de Amacueca, Jalisco, 30 treinta de julio del año
2021 dos mil veintiuno.*

Secretaría General de Ayuntamiento, 2018-2021.

minutos, del día viernes treinta de julio del año del año en curso, levantándose para constancia la presente acta que firma el Presidente Municipal y la suscrita C. Secretaria del H. Ayuntamiento que certifica y da fe. -----Doy fe.

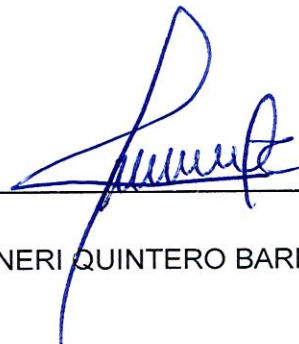

C. NERI QUINTERO BARRAGAN
PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO.


LIC. MA. GUADALUPE CRISTOBAL HERNÁNDEZ.
SECRETARIA GENERAL



APENDICE 1 DEL ACTA DE SESION ORDINARIA DE
AYUNTAMIENTO DE AMACUECA.

LISTA DE ASISTENCIA DE REGIDORES QUE ASISITERON A
LA SESION DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE AMACUECA,
JALISCO, EL TREINTA DE JULIO DEL AÑO 2021 DOS MIL
VEINTIUNO.



C. NERI QUINTERO BARRAGAN



LIC. NORMA LETICIA ACUÑA RAMIREZ



C. JOSE BENJAMIN ACUÑA SATURNINO



LIC. ALIDA RAMÍREZ GARCÍA



C. REGINA HERNÁNDEZ NÚÑEZ



C. ALFREDO DE LA TORRE HERRERA

C. AMPELIO AGUAYO MIRANDA



MTRA. IRMA FIGUEROA SANDOVAL



C. DANIEL CRISTÓBAL GARCÍA



LIC. IGNACIO GARCIA ANGUIANO

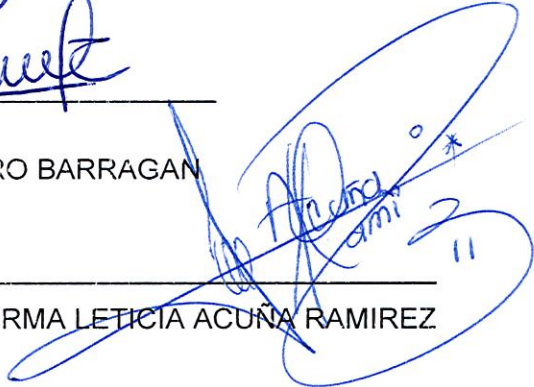
MTRA. LIZ DEFENSA RAMIREZ GALINDO.

APENDICE 1 DEL ACTA DE SESION ORDINARIA DE
AYUNTAMIENTO DE AMACUECA.

LISTA DE ASISTENCIA DE REGIDORES QUE ASISITERON A
LA SESION DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE AMACUECA,
JALISCO, EL TREINTA DE JULIO DEL AÑO 2021 DOS MIL
VEINTIUNO.



C. NERI QUINTERO BARRAGAN



LIC. NORMA LETICIA ACUÑA RAMIREZ



C. JOSE BENJAMIN ACUÑA SATURNINO



LIC. ALIDA RAMÍREZ GARCÍA



C. REGINA HERNÁNDEZ NÚÑEZ



C. ALFREDO DE LA TORRE HERRERA

C. AMPELIO AGUAYO MIRANDA



MTRA. IRMA FIGUEROA SANDOVAL



C. DANIEL CRISTÓBAL GARCÍA



LIC. IGNACIO GARCIA ANGUIANO

MTRA. LIZ DEFENSA RAMIREZ GALINDO.